



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 25 de enero de 2024

Oficio AMC-OFI-0004772-2024

Señores

Pueblos y Comunidades Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Distrito de Cartagena de Indias

Asunto: Comunicación de los recursos de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías (SGR) destinados para proyectos de inversión con enfoque diferencial étnico.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos presentar el ajuste a la asignación de recursos destinado para los proyectos con enfoque diferencial étnico, el cual fue publicado mediante comunicado AMC-OFI-0197005-2023 de 18 de diciembre de 2023; pero que, a partir de lo establecido en el Decreto 0363 de 2023, en el cual se ajusta la apropiación definitiva de los recursos del bienio 2021-2022, se hace necesario actualizar la publicación de dichas asignaciones.

De la misma forma, este comunicado se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece que como Distrito se debe destinar el 4,5% de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas del presupuesto bienal del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial étnico; y atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 10 de 2023 de la Comisión Rectora del SGR, nos permitimos comunicar:

Destinación Bienio 2021-2022

En atención a lo señalado en el parágrafo transitorio 1 del artículo 5.3.4 del Acuerdo 10 de 2023 los recursos para proyectos de inversión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con cargo a los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas del bienio 2021-2022, son:

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2021 – 2022 (Apropiación Corriente ajustada al recaudo – Decreto 0353/2023)	Recursos a destinar 4.5%
Asignaciones Directas 20%	\$ 34.915.905.297	\$ 1.571.215.738,37
Asignaciones Directas 5% Anticipadas	\$ 10.788.270,00	\$ 485.472,15

Asignación	Destinación por Grupo Étnico			
	Pueblos y Comunidades Indígenas		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	1%	\$11.410.187,30	99%	\$ 1.559.805.551,07
Asignaciones Directas 5% anticipadas	1%	\$ 3.525,50	99%	\$481.946,65



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Destinación Bienio 2023-2024

Aplicada la fórmula de destinación de las Asignaciones Directas definida en el artículo 5.3.2 del Acuerdo Único del SGR y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 5.3.4 del señalado Acuerdo Único, los recursos para proyectos de inversión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con cargo a los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas del bienio 2023-2024, son:

Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024 (Ley 2279 de 2022)

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024	Recursos a destinar 4.5% Asignaciones Directas
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 63.324.109.557	\$ 2.849.584.931
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	\$ 14.365.492	\$ 646.447

Asignación	Destinación por Grupo Étnico Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024 (Ley 2279 de 2022)			
	Pueblos y Comunidades Indígenas		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	1%	\$16.889.804	99%	\$ 2.832.695.127
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	1%	\$ 3.832	99%	\$ 642.616

Adición ingresos corrientes bienio 2023-2024 (Decreto 1065 de 2023)

Asignación	Adición Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024	Recursos a destinar 4.5% Asignaciones Directas
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 64.853.891	\$ 2.918.425
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	\$ 5.416.248	\$ 243.731

Asignación	Destinación por Grupo Étnico adición Ingresos corrientes bienio 2023-2024 (Decreto 1065 de 2023)			
	Pueblos y Comunidades Indígenas		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	1%	17.298	99%	\$ 2.901.127
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	1%	1.445	99%	242.287

Cordialmente,

DUMEN TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

VoBo. Milton Pereira Blanco
Jefe Oficina Asesora Jurídica

VoBo. Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación Distrital

Revisó: Paola Saladón
Asesora Externa - SPD

Proyectó: Carmen Charry Sampayo
P.U. Inversión Pública - SPD